

Instrucción Pública

pedidas veers h'mo creído que, por el agrario aludido práctico respecto á un estudio científico en el ramo de Instrucción Pública y sobre el cual ya se ha hecho frecuentes indicaciones, manda la más pronta solución del tema.

referimos á la unificación de los cursos para la enseñanza, tan necesaria y dispensable tanto en las escuelas, y finos nacionales, como en los institutos municipal.

Indicamos que los graves inconvenientes, los atrasos, dificultades y gastos provenientes de la diversidad excesiva; como nadie ignoraba tampoco razones que, no sólo recomendar, sino que exigían imperiosamente arreglo tan fácil de llevar á cabo.

La mucho dicho que habían dos establecimientos de instrucción en los cuales se dio el acuerdo, en lo relativo á la parte de textos de enseñanza.

Como decimos, nada era más fácil, como más adecuado que la organización a enseñanza en este punto.

consiste en que el Consejo General de Instrucción declare como textos obligatorios tales y cuales obras que se les tiene y merezcan su aprobación, o necesario era determinar una sola a para cada materia, después de un estudio examen, y que esos obras con limitas no de cualquiera otra fueran imitados como de tan obligatorio en todos los planteles de Instrucción.

Para esa elección, lo más racional, más justo hubiera sido tomar en cuenta que existen muchas obras de autores nacionales, despachadas ya las unas y identes las otras ante el Consejo de Instrucción; obras completas, de verdadero mérito, tan acabadas como las mías que nos llegan de afuera.

Actualmente el Director de Instrucción Pública, el señor don Francisco Campes, ha escrito algunos textos importantes; don José Herberoso y Benjamin Endara tienen su Aritmética; don Roberto Andrade la Geografía Ecuatoriana; y como ellos, muchos otros autores nacionales han escrito y algunos han presentado al Consejo de Instrucción varios libros de indisputable mérito.

Asunto de verdadera importancia era, que debió ser tomado en muy seria cuenta en consideración, como lo es y tiende á mejorar el servicio de la instrucción pública, que es la piedra angular de la civilización y encumbramiento de los pueblos.

Lo repetimos una vez más, al tratarlo en consideración el punto, se debe tener en cuenta precisamente el estudio que merecen las que se han ocupado de producir libros para la enseñanza primaria, secundaria y superior.

Es preciso que no echemos á mala parte el mérito nacional, que no vamos a despreciar ó, por lo menos, con indiferencia, lo bueno que se produce en el país, para aceptar á ojos cerrados lo de fuera dudoso, lo malo y hasta lo perjudicial que nos envía de afuera, por el prurito de exotismo que nos tiene á él propio todo lo ajeno y á despreciar lo propio, por magnífico que sea, lo negamos que del exterior nos lleve muy buenos textos de enseñanza la mayor parte de los ramos de Instrucción; pero confesemos también que las obras de pacotilla nos invaden y llenan las escuelas, con perjuicio manifiesto para los educandos.

SERVICIO TELEGRAFICO

(Especial para "El Tiempo")

(De nuestros Corresponsales)

13 de Mayo, 11.—El General Alvarado ha de tres mil sueres para la ciudad, que se llevará á cabo con otros mil sueres que tiene votados la Municipalidad. Ha ordenado también la inmediata canalización de este lugar, para la población lo ha hecho mi manifiesto de caridad y los pobres han sido de la caridad, á mano llena. Seguiré comunicándole otros puntos.

Quito, 13 de Mayo, 11.—Editando en la Instrucción Nacional circular un folleto que titula "Corona fúnebre á la memoria del Coronel don Pedro Pablo Beltré."

—El Diario de esta tarde registra

en sus columnas importante correspondencia de Olav sobre la recepción hecha en el Norte general Alfaro.

—Se han dado los ordenes respectivos para el establecimiento de una oficina postal en Clavos, atención á la importancia de este lugar.

—La Intendencia Policial ha ordenado á un Comiso inspección las agencias de cocheras observar el estado de ellos y todos sus accesos.

—Se trabaja activamente en la compra de la Cantal para las fiestas religiosas que comanza el 16 de agosto en honor de la canonización del Beato Juan Bautista de la Salle, fundador de las escuelas cristianas.

—Por el sueldo de 150 mensuales ha contratado la Municipalidad con el Dr. Luciano Delgado, traslado de Ecuador á Tumbaco á combi: la epidemia de allí viene.

—El ingeniero elista Luis Carrillo se ha ofrecido adjudicario para los trabajos de instalación de la luz eléctrica en esta Capital.

—La Municipalidad ha dado ordenanza por la que subvenciona con \$60 mensuales el colegio denominado "Jardín de Infanzurrigüela" por el presidente Luis Victorinos.

—El 19 del presente se abrirá el bazar de los objetos, cuenta se destina á la continuación de la obra de la construcción de una obra de las construcciones de la Asociación Hermanas de la Caridad.

—En el almuerzo Sr. Julio R. Urrutia se exhibe retrato iluminado del doctor Carlosarros, hecho por el hábil fotógrafo ardo Valenzuela, que llama la atencion del público por ser un trabajo comado.

—Practicado el análisis químico de las vísceras de la que Sr. Emlin Albán, no se ha encontrado vestigio alguno de envenenamiento.

—Para manifestar su adhesión a las novedades que se van á dar á beneficio del "Pollo", bajará la cuadrilla infantil.

—Esta noche entró matrimonio el señor Temistocles Terán y la señorita Mercedes Robalhi hija del distinguido Jurisconsulto Anio Robalino.

—El Presidente la República está entendido explícitamente por el Gobierno, por el de abas continúan y continúan los sues hasta cuando.

—Parece que el Gobierno tiene perfecto derecho y aun el deber de intervenir en el asunto y cortar el mal de raíz, asumiendo una actitud enérgica, que haga ver á esas empresas que no estamos en el caso de ser burlados impunemente por ellas.

—"Más vale una vez colorado, que ciento amarillo", dice el adagio; y la aplicación de él debe hacerse la práctica, por que ya el colmo de la arbitrariedad lo que viene sucediendo.

—En el Perú se ha procedido en varias ocasiones con la firmeza más recomendable; y la Compañía inglesa que, dicho sea de paso, es la más terca y la más dada al abuso, ha tenido que ceder y arreglar su procedimiento, obligada por el Gobierno.

—Por tales antecedentes, pasado algún tiempo, vuelven á presentarse los abusos en los puertos peruanos, provocando nuevas protestas.

—Lo que pasa en Guayaquil lo conocemos perfectamente; pero es el caso que nuestros Gobiernos no han procedido como los de aquella República, y de allí la continuidad del abuso.

—Es necesario, pues, que esto termine; y al Gobierno le corresponde poner punto final á semejantes procedimientos.

TENIENDO en cuenta el Ministro de Hacienda, por una parte, que no se ha autorizado al señor Interventor de la Tesorería fiscal de la Provincia del Chimborazo para que presente sus cuentas al Tribunal de Cuentas fuera del término que la Ley de Hacienda señala para el efecto, y por otra, que sería sentir un mal precedente, consentir en que los empleados sobre quienes pesa aquella obligación, hagan uso de la prórroga que se refiere la citada Ley en su art. 67, sin obtener previamente la autorización respectiva, se ha solicitado al señor Interventor, por escrito en oficio N.º 169, el 19 del mes en curso.

—Hé aquí la que ha dirigido el Sr. Dr. Alejandro Andrade Coello á nuestro Consejo General en Valparaiso, conteniendo la Divisoria que le hiciera de co-

laborar en América Literaria, revista que el señor Arias Sánchez va á fundar en breve:

—Quito, Abril 15 de 1901.—Señor don Alberto Arias Sánchez.—Valparaiso.

—Muy señor mío: He sido honrado con la atenta circular de Ud. en la que me invita á que colabore en la revista mensual que, con el nombre de América Literaria, trata de fundar próximamente en ese industrioso puerto.

Como un deber de justicia, cumplo felicitar á Ud. por tan laudable idea que será, á no dudarlo, no sólo un acto de amistad que ligue á las naciones de América Latina—que se emanciparon de la madre España en la revista mensual de edad y de razón,—sino especialmente un estrecho abrazo entre las Repúblicas chilena y ecuatoriana, ya que Ud., el iniciador de la obra, es nuestro compatriota y ya que la va á llevar á cabo en una tierra hermana.

Sumamente halagado por nuestro país es contemplar al laborioso hijo que, en extraños países, se afana por conquistar inmerecidos laureos para ceñir la frente de la patria.

—Pertenece Ud. á la escasa generación de novelos gladiadores que, en el palenque del pensamiento, apatándose de fantasías sin provecho y de palabras bueltas, no desanza por difundir la luz, ora en forma de dogmática y amena poesía, ora en concepto y castigado estilo, ora en leyenda popular y sencilla tradición popular moralizadora.

De esta especie son los verdaderos jóvenes del porvenir, á quiénes no arredra el silbido de la sierpe rastrera de la envidia, ni espanta la amenaza de la jauría de Zoilos mal intencionados que, criticando sin enseñar, no mejoran sino dañan con sus infatigables y paradójicas burlas.

Cantar los triunfos de la patria, las hazañas de sus héroes, la victoria del progreso, la excelencia de la virtud; cantar á la ciencia y á la libertad, al dogma salvador de las conciencias; la moral; cantar á la razón; combatir con energía al vicio, á la ignorancia, y á la esclavitud y vileza de las almas, he aquí la pauta de los escritores que algo desean hacer en bien de la humanidad.

—Bendita, mil veces bendita la literatura que estos fines persiga! Si ella por sí misma constituye el encanto de la vida, ¿cuánto más será si se presenta como medio para el corazón y luz para el cerebro?

—Hoy que se ha desarrollado la fiebre del ensueño vano y del erotismo rimbombante, vicios que son una como flogerona de las letras, conviene armar una cruzada en favor de la literatura que enseñe y deleite al mismo tiempo, según el viejo precepto de Horacio.

—La época es de luchas. Se debe ir en pos de la doctrina pura, arrancando al mito del altar, en cuyas gradas la víctima inocente se sacrifica por ser virgen y eróica; descorrer el velo del misterio; destruir toda huella de superstición y levantar, en medio de las ruinas del error y de las preocupaciones, la estatua de la verdad desnuda y rígida.

—Por estas ligeras consideraciones, erco firmemente que la empresa que Ud. se dispone acometer, es árdua pero importante.

—América Literaria cultivará la sana literatura y será timbre de orgullo para la cuna de Olmedo y de Montalvo.

—Agradeciéndole á Ud. por la distinción con que me ha favorecido, acudo gustoso á su llamada y le prometo, á medida de mis fuerzas, concurrir con mi insignificante contingente, que le prolaré tan sólo la buena voluntad que me anima. Soy de Ud. atento y S. S.

Alejandro Andrade Coello.

—Desearíamos que se aprochase de las ideas emitidas por el señor Andrade Coello nuestros jóvenes literatos que se han dedicado con ardor al decandismo, por querer imitar á Rubén Darío y á Vargas Vila.

QUITO

(De nuestros cañes)

Mayo 6.—El Sr. Ministro Juez de la segunda Sala del Tribunal de Cuentas de Guayaquil ha examinado y sentenciado en primer juicio, la cuenta que el Sr. Marco E. Pereira ha presentado á ese Tribunal, como Tesorero Municipal que fué del Cantón de Santa Rosa, desde el 1.º de Mayo hasta el 1.º de Mayo de 1897, resultando con un exánc de 63 sueres 40 centavos que el reintegro reintegrará á la Caja Municipal de dicho Cantón.

—Para resumirle el Jefe Político,

—El Sr. Ministro de Pomento, comisión al Presidente de la Junta de Beneficencia de Quito, que el Sr. Presidente de la República ha resultado entrar á la vigilia y administración de esa Junta el Colegio del Buen Pastor, quedando hijo de la del Fisco en lo que se relaciona con la provisión y sostenimiento de becas.

—El señor Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

quien hace de Gobernador, por ausencia del Sr. Dr. Gómez de la Torre, ha sido designado el Concejal Sr. D. Domingo A. Gongón.

—El Sr. Ministro de Pomento, comisión al Presidente de la Junta de Beneficencia de Quito, que el Sr. Presidente de la República ha resultado entrar á la vigilia y administración de esa Junta el Colegio del Buen Pastor, quedando hijo de la del Fisco en lo que se relaciona con la provisión y sostenimiento de becas.

—El señor Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

quien hace de Gobernador, por ausencia del Sr. Dr. Gómez de la Torre, ha sido designado el Concejal Sr. D. Domingo A. Gongón.

—El Sr. Ministro de Pomento, comisión al Presidente de la Junta de Beneficencia de Quito, que el Sr. Presidente de la República ha resultado entrar á la vigilia y administración de esa Junta el Colegio del Buen Pastor, quedando hijo de la del Fisco en lo que se relaciona con la provisión y sostenimiento de becas.

—El señor Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

—El Sr. Ministro de lo Interior, etc. pide á la Gobernación del Guayas la nómina de los empleados de esa provincia que, según el artículo 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, están obligados á presentar ante el Tribunal de Cuentas el certificado de supervigilancia y solvencia de sus factores, y que no lo han hecho hasta ahora.

DESDE PARIS

(Especial para El Tiempo.)

Una causa sensacional.—Veredicto y rehabilitación.—Un libro interesante.—Interview con el doctor Ley.—El viaje de Kruger á Rusia.—El Cane resuelto.—Esperanza en la victoria.—Documentos importantes.—La verdad sobre la guerra anglo-ber.—Reflexiones médicas.—Descubrimiento notable.—Aviso al bello sexo.—Un ministro y la ortografía francesa.

Una de las cosas que ha apasionado, vivamente á París durante la pasada quincena ha sido el juicio abierto por el Tribunal de Nimes para formular la sentencia en la interesante causa criminal llamada affaire Vaucares. Efectivamente, este suceso es una confirmación más de la falibilidad de la Justicia, cuyo fallo suele ser á veces el martirio de un inocente. Relataremos sucintamente su historia. En el pueblo de Saint Pons vivía Madame de Vaucares en compañía de su hijo, hombre de cuarenta años de edad. La respetable fortuna de Madame Vaucares permitía ésta vivir en el mayor desahogo sin más preocupación que los cuidados necesarios á su salud un tanto débil por su edad avanzada. Su hijo no se apartaba de ella y era, por decirlo así, su solcito y cariñoso enfermero. El amor puro, noble y desinteresado del hijo á la madre era cosa conocida, notoria en la localidad, y se encargó de ella en un aquel se había ausentado de su casa para hacer un viaje á la ciudad de Nimes como objeto de ventilar unos asuntos de familia, aparece terriblemente asediada. Madame Vaucares en su propio lecho. La justicia detiene á la criada y ésta, al ser interrogada contesta que el asesinato de Madame Vaucares ha sido su propio hijo que había penetrado en el dormitorio de la anciana durante la noche. La declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es singular: anudado por aquella terrible acusación, no sabe qué contestar. El Tribunal de Nimes, que al ver la declaración de la anciana durante la noche, la declaración de la criada es categórica, firme, tanto que se prende inmediatamente á Mr. Vaucares y se le confronta con la declarante la cual repite su declaración. La actitud de Mr. Vaucares es



HA recibido tantas buras de seda con guarda bordada, calas y llanas.

BURATO FRANCES, calidad era, d' una, dos tres guardas bordadas.

NOTA-Surtido completo en artículos para figuras luto.

Guayaquil, Mayo 10 de 1901-1 m

M. A. ROIZ & Co.

fortuna, y que había cometido aquel crimen para heredar cuanto a él... Basó la Justicia entre la seriedad...

luta en los destinos de su patria." Esta interesante intersección ha terminado con la declaración sensacional hecha por...

La opinión pública esperaba con impaciencia el veredicto que le había sido...

Indudablemente, el mundo médico se agita á impulsos de un vivo deseo de innovaciones ó descubrimientos sorprendentes. Por eso mientras Brouardel, el decano de la Facultad de París, preconiza el pañuelo de papel, según la moda de los chinos, en vez del pañuelo en tela, que es—dice—un receptáculo á la vez...

Efecto de una de esas coincidencias tan inexplicables como oportunas, mientras el Tribunal de Nieme estaba en esta cárcel-cárcel, salía á la luz pública en París un libro titulado El Celvicio de Eugenia Valort cuyo autor es Goron, antiguo jefe de Policía (1). Es la historia verídica de una infeliz mujer, una institutriz que, víctima de un error de policía, es detenida en la calle entre una turba de mujer s de mala vida, sentenciada y puesta en cárcel. Cumplida la injusta condena recobra su libertad para trabajar, ganar la vida honestamente. Imposible el estigma de su deshonra está en su frente, señalado para toda la vida. ¡Es una recusa! Y la pobre Eugenia lleva con resignación heroica la pesada cruz de su Calvario. Al fin, la fatalidad cesa de cebarse sobre ella y se apacigua su inquina. Hero ya es tarde. El dolor ha minado su salud, su fuerza celular y sensible, y la pobre Eugenia agoniza en la cama de un hospital....

Este libro, cuya aparición no pudo caer con más oportunidad, es un verdadero estudio de los trámites judiciales, y de la organización de la policía parisiense, todo hecho con profundo conocimiento y exactitud. El relato de un suceso absolutamente verídico, acaecido hace varios años, cuando el mismo Goron dirigía la Jefatura de Policía. Por eso como hombre que sabe lo que dice y cuenta, acaba su libro declarando que mientras no se modificaran las leyes vigentes y los reglamentos de policía actuales, el error y la injusticia continuarán haciendo muchas víctimas. La obra de Goron merece leerse por su estudio de índole especial y por su intensidad dramática. El público la comenta mucho.

También es objeto de comentario la entrevista que un redactor de la Journal ha sostenido fíctivamente con el doctor Leguay. Ministro Plenipotenciario del Transvaal. Interrogado sobre el proyectado viaje del Presidente Krüger á Rusia para visitar al Czar, el doctor ha contestado: "Aunque la salud del Presidente es satisfactoria, no lo es tanto que pueda soportar hoy por hoy un viaje tan fatigoso. Más tarde, tal vez: eso depende del Czar. Si el viaje puede ser solvente punto. Pero, por el momento no hay nada decidido todavía...." Acerca de las condiciones en que podría establecerse la paz, su respuesta ha sido la siguiente: "Sobre este particular ni el Presidente ni yo podemos emitir opinión alguna. Sólo los héroicos combatientes están en la línea del Transvaal, Dewet, Botha y Sjö, rodeados de sus fieles y valientes soldados, pueden decir si valor, sus propias fuerzas y obrar como mejor crean. Por lo tanto podría desmentir rotundamente los rumores de que Krüger, 60 yo en su nombre, haya mos abierto negociaciones de paz con Inglaterra. Sabel que el Presidente conserva su fe magnánima, su fe abso-

luta en los destinos de su patria." Esta interesante intersección ha terminado con la declaración sensacional hecha por Leguay de que posea documentos irrefutables que prueban que Inglaterra preparaba ya la invasión del Transvaal y del Orange desde 1897, "documentos—dice el doctor—que darán á conocer el verdadero origen de esta guerra iniciada...."

Y ese espíritu de reforma se extiende, se generaliza. La mejor prueba es que ha sido el Ministro de Instrucción Pública, Mr. Leguay, se ha atrevido á dar al traste con la tradición de la lengua (con esa religión sagrada que nadie osó tocar hasta ahora) enviando á todos los Rectores de Francia una circular en que numera las modificaciones que, de conformidad con la Academia, se ha resuelto hacer en la ortografía francesa. Bendito sea Mc Leguay! dirán todos los franceses, desde el escolar novicio hasta el escritor más consumado. Mendición justificada porque salva á unos y otros de esos irremediables errores en que casi todos incurrían. Sin exageración se podría decir que son contados los franceses que pueden jactarse de escribir cien líneas sin caer en una falta de ortografía. Sirva de ejemplo la historia de aquel escritor notable de otro tiempo, que, encerrado en la cárcel por haber publicado un libelo contra el rey, pidió á este, al cabo de algunos meses, que le concediese el indulto. "Te lo concedo—contestó el monarca—si escribes correctamente la carta que yo te dicto." Prestóse lleno de esperanza el prisionero al experimento, y cuando hubo acabado la carta, que se componía á lo más de cincuenta líneas, echóse de ver que había cometido cincuenta faltas de ortografía! Así se comprende ese grito de toda Francia saludando con júbilo firmes al Ministro Mr. Leguay, al gran reformador de la ortografía francesa.

L. de las Curvas García. París, á 15 de Marzo de 1901.

LATACUNGA

(De nuestros cañales) La primera autoridad parroquial de San Felipe, lejos de obligarles á sus gobernados á firmar quejas infundadas contra cierta autoridad debía obligar á que renuncie el señor Teodomiro Terán hijo, sea el cargo de Jefe del de fe del Registro Civil, empleo que debe haber incompatibilidad para que los desempeñe á un tiempo.

—El señor Luis A. Dillon que asegura tiene la exclusiva para implantar el sistema Kinston de alambrado en cinco repúblicas de la América del Sur, ha enviado un agente para que, de capital en capital de provincia, vaya sometiendo á prueba. Al efecto, hacen algunas noches que se ha hecho la experiencia, y según opinión general sus condiciones son excelentes y que en muy poco difiere del eléctrico.

—En uso de la facultad que, la Ley de Instrucción Pública concede al Rector, el de este Colegio ha nombrado profesor sustituto de Física al señor José María Quevedo.

—Mediante la perseverancia industrial del señor Antonio Gross, ha quedado definitivamente establecida, en una buerta contigua á la plaza de San Francisco, una fábrica de jabonería, la que, según peritos en la materia, se halla muy bien montada.

—Hemos tenido ocasión de examinar al artículo y podemos asegurar que es tal vez de igual calidad sino mejor del que se confecciona en Quito.

—El señor doctor Nicanor Hidalgo ha renunciado los cargos de concejal y miembro de la Junta de Beneficencia y el señor Leopoldo Narvaez el de Comisario General de Policía.

Al primero se le ha aceptado y han sido llamados á reemplazarlo el concejal suplente señor Daniel Caldera A. y el señor doctor Leonidas Subin, en uno y otro cargo respectivamente.

AVISOS DEL DIA

Los padres, hermanos, amigos y más deudos del que fue niño Arturo Alejandro de Stefano (Q. B. P. D.) presentan sus agradecimientos á todas las personas que se dignaron asistir á la traslación del cadáver de la casa del duelo al Cementerio General. Guayaquil, Mayo 13 de 1901.

UN joven extranjero necesita para el 10 del presente, un cuarto con ó sin agua fría. Dirigirse al Salón América, teléfono 149. Mayo 11.

NOTICIAS LOCALES

Almanaque. Mayo, Lunes 13.—San Segundo obispo de Avila y san Pedro Regalado cofaador. Vapores Bucales. El "Sangay" sale hoy para Vinces, á las 11 y 1/2 a. m. El "Chimborazo" sale hoy para Bababoy, Caracal, Catararum y Veñatas, á las 11 a. m. El "Rinchina" sale hoy para Vinces, á las 10 p. m. Bombas de guardia. Hoy harán la guardia de depósito las compañías "Salamanca" N° 2 y "Belisario González" N° 17.—Ayudante de ronda, José Francisco Drouet.

Boh de tarso. En el presente semana del turno la "Bucariana", situada á Malecón; y la "Parrmisa", entre las calles "Boyard" y "Municipalidad".

Procederá. Salida de trenes: de 4 á Chiliba todos los días á las 9 a. m.

Val "Colón". El vapor se este nombrado viajes de Guayaquil! Durán todos días á las 7 y 1/2 a. m., y á la 1 p. excepto los domingos.

Movimiento la luna. Luna llena..... El 18.

LA OPA. Elegante surtido de cintas Fantasia negra y de colores. Renovación á cada instante. Raymond y Ca.

Va de asientos. Un individuo da más á otro

A los 5% de la tarde y se cometió un crimen en la intersección de las calles de Santa Rosa y ve.

En la ciudad calle hay a cantina de propiedad de Anselmo heroa, donde se reúnen individuos de mala reputación y casi siempre está perseguido por la autoridad.

Ayer se encontraron individuos tomando en dicha sala, y entre ellos Victor M. Bonilla y mente León, quienes tuvieron un disgusto y se desahogaron á darse de trompas.

En la riña Bonilla le á León un puntapié en el abdomen lo derribó en tierra, dejándolo momentáneamente inconsciente.

Tan pronto como fue reinstalado la Policía del crimen colido se ordenó la captura del sordido, lo que se efectuó á las 6 por el jefe de Pesquisas Angel Artega y el inspector de Policía Pedro P. Caldera, quienes encontraron á Bonilla oculto en la tienda de Figueroa.

El sordido se encuentra preso é incomunicado en un cuartel de la Policía y hoy se levantará respectivo sumario.

El cadáver de León, conducido á la Morgue, para practicar hoy la autopsia de ley por los facultativos de Policía.

Remate de Casas y Rio realiza todos los días, á la 1 y 1/2 de tarde, por medio del Martillo, fraldas de solapas de colores, camisas, camisetas, jechos, pañales de seda, paraguas, pañales é industrias de artículos.

Notas de Hija. Juan de Dios Robledo detenido en un calabozo de Policépor embriaguez, escándalo y faltamiento.

—El oficial Jiménez capturó á Luis Guevarra por embriaguez y escándalo.

—Victoriano Pérez é conducido preso de la calle de Boyano por embriaguez, escándalo y faltamiento.

—Manuel Pasquel Petru Yulán fueron conducidos preso por haber formado un escándalo en la calle de Colón.

—Por escandaloso fueron conducidos presos á la Policía los individuos: Sixto Murriel, José Sánchez, Juan Avanes, Juan Quire, Tomas Viteri, Daniel Escalante, Luis Rossini y Amador Reyes.

—El Inspector Zapata, comunica que citó á Manuel Rosado, dueño de la cantina "La Garza" por escándalo y faltamiento y consentir de en el establecimiento juegue el azar el nombre Federico Rueda.

—El Oficial Zambrano citó al señor Pablo Valle dueño de una cantina situada en la calle de la Caridad y Municipalidad por vender licor á otras horas de la noche.

—El número de contravenciones calificadas ayer fueron 31. Hoy hará el turno de Ayudante el comandante Balanzégn.

—En la presente semana hará el turno

el Comisario de Policía señor José P. Aroca y su amanuense Manuel Lozano.

Robo. Ayer á las 3 p. m. se perpetró un robo en la habitación de Angel Záñiga situado en la calle de Sucre 54, cuadra.

Los ladrones abrieron la puerta del cuarto valiéndose de una gananía y se sustrajeron un reloj de oro, dos ternos de casimir y varias especies que el perjudicado las estima en S. 90.

El robo ha sido puesto en conocimiento de la Policía.

¡Qué bonitos y qué baratos venden Casas y Kuro, estatuetas, los hermosos juegos de muebles de bejuco de 18 piezas.

Crónica menuda. Hoy se pondrá al servicio público la correspondencia de la Provincia de El Oro, que llegó ayer en el Olmedo.—Ayer entraron al Mercado 33 bulbos de carga.—El vapor "Colón" trajo 26 bulbos de carga interioriana.—En el Camal se beneficiaron 49 reses.—La Oficina de demandas expidió 15 pases.

Agapado. Ayer á las 2 p. m. se ahogó en el río, un individuo de apellido Martín el que se encontraba en una balsa de baños en el 3er. puente.

Martin se encontraba en estado de embriaguez, siendo esta la causa por la cual cayó al río y como no sabía nadar se ahogó.

Varias personas trataron de auxiliarlo, pero todo fue inútil por que el infeliz no surgió.

LA OPERA

Kopa hecha para niños. de colores formas elegantísimas ofrecidos á precios sumamente módicos. Raymond y Ca.

Instrucción Pública

La escuela Municipal de niños de la parroquia de San Antonio, dirigida por el señor Elias Merchán, cuenta en la actualidad con una asistencia diaria de más de cien alumnos, siendo mayor aún el número de los inscritos que van en considerable aumento al extremo de que será necesario nombrar un segundo profesor auxiliar.

En el local que ocupa el plantel, al lado de la iglesia de la Merced se están haciendo importantes mejoras, con el objeto de establecer el internado y la clase superior mercantil.

El número de las bancas, mesas, con que cuenta la escuela y demás enseres no alcanzan ya para los educandos, que asisten á los cursos.

Con tal objeto el Director se ha dirigido al Ilustre Ayuntamiento que no lo dudamos proporcionará los útiles indispensables á este colegio y á los otros de la ciudad que están desprovistos de ellos, pues no reparan en gastos tratándose del adelanto de la instrucción popular.

Bicicletas

En la rejistería del señor Pedro A. Elli-zada, continuó á esta imprenta se alquila bicicletas á precios equitativos.

Saludo

El balneario del Salado fue ayer el centro de reunión donde se pasó un momento de placer.

La Compañía "Salvadores" Núm. 14 organizó un beneficio, cuyo producto está destinado á amueblar los fondos que tiene para la construcción de la fábrica de su depósito.

El programa se cumplió en todas sus partes.

En el concurso de tiro al blanco los señores diapasos fueron hechos por los señores Camilo Landin y Coronel León Vargas E.

En el ejercicio de natación ganó un muchacho llamado José Beltrán.

La concurrencia fue numerosísima, principalmente en familias.

La Empresa de Carros Urbanos puso al servicio en la línea de los carros...

LA OPERA
Cinturones, Carreiles, estuches para viaje, maleteros, sacos de mano y porta-monedas, etc. etc.

Letoria
Raón de los números favorecidos en el 189 sorteo de la 'Junta de Beneficencia Municipal', verificado el 12 de Mayo de 1901.

Table with 2 columns: No. Suerte and Amount. Rows 1a to 12a.

APROXIMACIONES

Table with 2 columns: A la No. suerte and Amount. Rows 1 to 12.

Table with 2 columns: A la No. suerte and Amount. Rows 1 to 12.

Table with 2 columns: A la No. suerte and Amount. Rows 1 to 12.

Table with 2 columns: A la No. suerte and Amount. Rows 1 to 12.

Table with 2 columns: A la No. suerte and Amount. Rows 1 to 12.

Table with 2 columns: A la No. suerte and Amount. Rows 1 to 12.

Table with 2 columns: A la No. suerte and Amount. Rows 1 to 12.

ASIMILACIONES

Todos los números acabados en 94 están premiados con un suere por asimilación...

Casas y Rubio, rematistas, realizan jarras de cristal por \$ 1.50...

Comentarios Ostales
Pedro Alvarado, 24 años, casado, Héctor Espino, 17 años, tuberculoso...

Noticias diversas
—Mucho las personas que han adquirido terrenos en los Salinas...

range" salió a lasiete en punto de la mañana y mucho creyeron que era la salida a los S.

—El último artículo de primera necesidad que vulgarmente se dice es el pan de la clase proletaria...

—Hoy y mañana, p. m. tendrá sesión el Concejo Central.

—Por orden de la Comisaría Municipal fué remitido a la Carcel Leonardo Vera por inhumoral y desahogado.

—En los carros de las líneas de Chahuayo y Morro vijita todas las tardes un grupo de señoras...

—El vapor caletero llegará de Panamá el próximo jueves.

—Ayer Salazar formó un escándalo al ser a las 2 p. m. en la cuarta cuadra de la calle de la Industria...

—Las de padre de la menor Angela Miranda han puesto en conocimiento de la Policía que ésta ha fugado del hogar paterno.

—En la Plaza de la Victoria fué cogido ayer a las 1 1/2 p. m. por varios garrajos una víbora que se encontraba oculta en un matrazo.

—Por ser un polvorín y no tener recursos para curarse fué conducida al Hospital Civil la señora Mercedes Solfoziano.

—El señor doctor Pedro J. Vera, Ministro Prebendado de la Corte Superior de esta Provincia ha obtenido de la Gobernación una licencia de sus días para partir a Bahahoy.

—Ayer en la mañana llegaron procedentes de Taura el Comisario de Policía señor José P. Arco y el Escribano señor Bartolomé Fuentes...

—Ayer entraron los quierres bolivianos "Santa Rosa" de Santa Rosa; "Mercedes" de Posojuy, y "Puná" y "Salvadora las siguientes: para Posojuy; "Eufemia Mercedes" y "Corazón de Jesús".

—A los mozos se les aplica que visiten la casa de Renato de Casas y Rubio, y encontrarán cajas de metal y de fierro, cómodas, ropas, armarios, lavatorios, aparadores, sillas, espejos, juguetes de salón...

—En la calle de Aguirre han sentido sus ruidos dos palomas torcazas; una algo ultrajada por el tiempo...

—Hay elevarán su informe dando cuenta de la comisión encomendada.

—A las 4 de la tarde de ayer falleció en casa del señor Francisco J. del Castillo, de nombre de Salgado de visita, la señora Juana Echandi que sufría de afección a causa de una enfermedad cardíaca.

—Hay elevarán su informe dando cuenta de la comisión encomendada.

—A las 4 de la tarde de ayer falleció en casa del señor Francisco J. del Castillo, de nombre de Salgado de visita, la señora Juana Echandi que sufría de afección a causa de una enfermedad cardíaca.

—Hay elevarán su informe dando cuenta de la comisión encomendada.

—A los mozos se les aplica que visiten la casa de Renato de Casas y Rubio, y encontrarán cajas de metal y de fierro, cómodas, ropas, armarios, lavatorios, aparadores, sillas, espejos, juguetes de salón...

—En la calle de Aguirre han sentido sus ruidos dos palomas torcazas; una algo ultrajada por el tiempo...

—Hay elevarán su informe dando cuenta de la comisión encomendada.

—A las 4 de la tarde de ayer falleció en casa del señor Francisco J. del Castillo, de nombre de Salgado de visita, la señora Juana Echandi que sufría de afección a causa de una enfermedad cardíaca.

—Hay elevarán su informe dando cuenta de la comisión encomendada.

—A los mozos se les aplica que visiten la casa de Renato de Casas y Rubio, y encontrarán cajas de metal y de fierro, cómodas, ropas, armarios, lavatorios, aparadores, sillas, espejos, juguetes de salón...

—En la calle de Aguirre han sentido sus ruidos dos palomas torcazas; una algo ultrajada por el tiempo...

—Hay elevarán su informe dando cuenta de la comisión encomendada.

—A las 4 de la tarde de ayer falleció en casa del señor Francisco J. del Castillo, de nombre de Salgado de visita, la señora Juana Echandi que sufría de afección a causa de una enfermedad cardíaca.

—Hay elevarán su informe dando cuenta de la comisión encomendada.

Memorias
Algunas empresas de Higiene no cumplen con el compromiso del cambio de recipientes de la del fíjalo...

—Habiendo faltado papeleras del Cuerpo de Bomberos, se ha procedido a entregarle las pedidas al señor segundo jefe de dicho cuerpo...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

—Habiendo faltado papeleras en estas líneas de navegación, se han distribuido...

traban comprados y se daban de pagar. La Policía capturó a algunos escandalosos.

Un individuo herido a sus pañales. A las 7 1/2 se desarrolló un drama sangriento en la intersección de las calles de Luque y Daule.

He aquí los detalles: a la hora indicada Aquino Torres caminaba por la calle de Daule, y al llegar a la de Daule lo asaltó un individuo llamado N. Izurieta...

—Torres cayó al suelo, donde su enemigo le asió tres puñales; dos en el hombro, uno en el cuello y dos en el brazo izquierdo.

—A los gritos que diera el herido acudieron varias personas y el agresor fué en el acto.

—Torres fué conducido en la camilla de la Policía, a su habitación situada en la intersección de las calles de Santa Elena y Aguirre.

—El doctor Federico G. Anleita autó y curó las heridas en los primeros momentos. El estado de Torres es de gravedad.

—A las 8 se constituyó en la casa del herido el Coronel Flavio Alfaro Intendente de Policía, acompañado del señor Comisario Arbelaz y los médicos de Policía, quienes practicaron el reconocimiento de ley, y además se tomó al herido su declaración instructiva.

—El señor Intendente ha dictado las órdenes convenientes para la captura del criminal.

—En cuanto a la mujer a quien se acusa de ser cómplice en el hecho responde al nombre de Rosa Aguilar y fué conducida presa a la Policía.

—Antiguamente había tenido relaciones íntimas con Torres, más esta se separó hace cuatro meses, y como fué reemplazada por el indicada Arrietia, casti siempre han tenido disgustos.

—Las heridas recibidas son de gravedad y es probable que muera.

—Moralía
Un perro bravo que se encontraba en la Avenida Olmedo, mordió a las 8 al niño Eloy Cruz, de cinco años, infliriéndole una herida en la pantorrilla.

—Captura de un ratón
A las 8 1/2 fué conducido preso a la Policía, de la calle de Santa Elena, Vicente Sánchez, quien se sustrajo una lampara de la habitación de Leonor Landívar.

—Embragado
A las 9 permanecía dormido cerca de la verja de la estatua de Rocafuerte un individuo que se encontraba en una mona de maraca mayor.

—Turnos
El rol de turnos de anoche fué el siguiente: Comandante de Guardia de Policía, Mayor Jaramillo; Subaltemo, Teniente Egües; Ayudante mayor, Helme; y otros. Al día Presentes: Comandancia del Reguadro el ayudante Lora; Capitán del Puerto el oficial Luis Authrman.

—De Policía
A las 9 1/2 fué conducido preso a la Policía por escandaloso Angel Saavedra.

—A las 11 fueron capturados en la calle de Clemente Ballén y Santa Elena Delfín Palacios y Serafin Franco, por robo de ropa en la calle.

—Por orden del Jefe de Pesquisas fué reducido el príson de las 12, para la averiguación de un robo, Máximo Salazar.

—Hasta las 2 de la mañana ingresaron a la Policía 15 contraventores.

—Balanzas
A la 1 salieron las siguientes balanzas: para el "Nuevo Imperio", para el capitán Libino Mite; para Bajo Al, "María del Pilar, su capitán Ramón Monte; y para Puná, "Rebaldada de Puná, su capitán Pedro Castro.

—Ver por crecer!
Es el tema de la Casa de Renato de Conzuega, de Casas y Rubio.

—LA OPERA
PARA CABALLEROS
Alpaca negra y blanca extra-fina. Cortes de puntalón últimas novedades, garantizados lana pura.

—EL COQUET
El más completo de los periódicos de Modas. Texto ilustrado, Grabado de color y pátin en todos los números.

—LA OPERA
PARA CABALLEROS
Alpaca negra y blanca extra-fina. Cortes de puntalón últimas novedades, garantizados lana pura.

—EL COQUET
El más completo de los periódicos de Modas. Texto ilustrado, Grabado de color y pátin en todos los números.

—LA OPERA
PARA CABALLEROS
Alpaca negra y blanca extra-fina. Cortes de puntalón últimas novedades, garantizados lana pura.

—EL COQUET
El más completo de los periódicos de Modas. Texto ilustrado, Grabado de color y pátin en todos los números.

—LA OPERA
PARA CABALLEROS
Alpaca negra y blanca extra-fina. Cortes de puntalón últimas novedades, garantizados lana pura.

—EL COQUET
El más completo de los periódicos de Modas. Texto ilustrado, Grabado de color y pátin en todos los números.

—LA OPERA
PARA CABALLEROS
Alpaca negra y blanca extra-fina. Cortes de puntalón últimas novedades, garantizados lana pura.

—EL COQUET
El más completo de los periódicos de Modas. Texto ilustrado, Grabado de color y pátin en todos los números.

COMUNICADOS

In memoriam

Mientras más importantes son los méritos de la persona con quien se encuentra amistad, más ocasionado es llegar a la pureza de la lealtad de ésta.

Caso concreto me determino a la memoria del noble que me fué tanto el amigo, señor Pedro Alvarado Baquerizo, que en paz descanse. Victimado por mal hechura mano, la que trájame entonces arrebató tan preciosa existencia, dejando a su familia en profunda consternación y a nuestra sociedad un vacío irrecparable, quedan por siempre indelebiles sus recuerdos en la memoria de sus amigos.

Descansa en paz, verdado de amigos, y seas alta la persona que obtegan la consagración, de que a su justo pesar nos adherimos íntimamente todos los que pudimos apreciar con justificada admiración sus relevantes dotes.

Guayaquil, Mayo 12-1901

César Cossio

LA OPERA

Especialidad en aviantes para costureras. Telas, surales y ramos de colores. Rascales, tafetán y uetinalinas. Precios módicos.

Remate Casas y Rubio compran y venden muebles, pianos nuevos y usados.

LOS SELLOS DE COBRE CALZELLADOS

Todas las personas que me manden por lo menos 1.000 ó 10.000 de cualquiera sellos cancelados del Ecuador, Bolivia, Perú, yo suadará en cambio por el mismo la misma cantidad de sellos de sobre y sellos de correo cancelados de México, Colombia, Panamá y otros países extranjeros, y si los sellos mandados, son de superior calidad, yo mandará en cambio superiores sellos de dos ó cinco veces la cantidad de sellos mandados a mí—También mandaré raros abajitos, ditas y valasables, en cambio por sellos cancelados, y mandaré circulares sobre aplicación.—Cualquier número de sellos viejos y raros (del Ecuador de los años de 1865 a 1871; de Colombia de 1855 a 1875; de Bolivia de 1847 a 1875; del Perú de 1857 a 1872), y toda colección de sellos de la compra ó precio más altos, y remitiré el dinero en cartas certificadas á vuelta de correo.—Para el franco de las cartas dirigidas a mí, tengan la bondad de usar los sellos de la denominación más pequeña.

Guayaquil, Mayo 12 de 1901. S. v. Peterzen.

Flatbush—N. Y.—V. América.

Buen negocio

El que desee vender molinos y todos los esteros decaeritos para una lavandería de los molinos de pulpa y de paja pueden dirigirse a la calle de "Municipalidad", esquina "Santa Elena" número 203, altos, donde encontrará con confianza a

Guayaquil, Mayo 12 de 1901. S. v.

Constructor naval

GREGORIO PAZOS
Construye toda clase de embarcaciones, buques, lanchas, botes, caños de vapor, pesqueros flotantes, enlajes de caños de monedas, todo en el más perfecto y económico precio, garantizando el trabajo y materiales. Calle del Astillero, 2a. cuadra, número 10. Abril 25. 80 v.

Hotel de Italia

Bajo la dirección de Sr. M. Ernesto Bello Carrera del Correo Núm. 19.

El más cómodo y mejor situado. Barmend servicio.

El precio de los platos diarios, con vino, el más barato de Panamá.

Cuartos independientes para matrimonios y familias, a 8 pesos diarios.

BAÑOS
Apartado del Correo Núm. 14.

En este establecimiento encontrará los precios más módicos para el que necesite para su viaje, latipretes, sacos, carrajes, etc.

Lancha "Margarita"

Esta lancha a vapor se deta para llevar familias abordo ó para viajes a los pueblos cercanos, todo en el más perfecto y económico precio, garantizando el trabajo y materiales. Para tratar ofrecir:

Guayaquil, Marzo 8 de 1901.—3 mesas.

Especializo Venzulela

Eula calle de Colón No. 87.

Evangelista Calero

Traslada su acreditada zapatería de primera clase, de la calle de "Boyanca" a la calle de "Pedro Carbo" con el fin de atender a su familia. Nobos, al fin del antiguo Teatro Olmedo, en donde se ofrece de nuevo con su espléndido surtido y magníficos materiales, un número de zapatos y artículos que necesitan a quienes hace lujosos abajitos para Semanas.

